

ANTEPROYECTO DE ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA PERMANENTE DE ESTE ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS
CELEBRADA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1982.

ASISTENTES AL PLENO:

Presidente: D. Luis Corrales Céspedes
Secretario: D. Gerardo Alemany S. de León
Vicesecretario: D. Faustino Chico Chico
Tesorero: D. Eduardo Rodríguez Sánchez

En Ciudad Real, siendo las veintihoras del día 2 de diciembre de 1982, se reúnen en la sede de este Ilustre Colegio Oficial de Médicos, los miembros de la Junta Permanente que arriba se expresan al objeto de celebrar reunión para la que han sido convocados en citación de fecha 27 de noviembre pasado, para tratar de lo siguiente:

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior celebrada el día 7 de octubre de 1982.

Por el Sr. Secretario se da lectura al anteproyecto del Acta citada siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

2.º—Movimiento de colegiados. (Altas y bajas), se dan en sección aparte.

3.º—Informe del Sr. Presidente.

Se tiene conocimiento del escrito de fecha 3 de octubre, considerando no procede su publicación en el Boletín.

Saluda del Asesor Jurídico del Ilustre Colegio de Médicos de Valencia, rogándonos se les envíen los Boletines Informativos de este Colegio.

Sobre telegrama recibido del Secretario del Consejo General, en el que comunica que el Consejo celebrará Asamblea a mediados de diciembre, deseando coincida con audiencia solicitada a S. M. el Rey, cuya Casa Civil ha de fijar fecha oportunamente.

Sobre oficio del Consejo General en el que nos comunican que el

Colegio Oficial de Médicos de Cantabria, acordó adoptar por el Pleno de su Junta Directiva en el sentido de conceder la baja a doña Beatriz Yarza Beitia, dejando constancia de que se encuentra inhabilitada temporalmente para el ejercicio de la profesión.

Sobre oficio del Secretario del Consejo General, relacionado sobre actualización de la Reglamentación de Trabajo para los empleados de la Organización Médica Colegial o establecimiento de un Convenio Colectivo, dando el plazo de un mes a este Colegio por si considera que dicha reglamentación o Convenio debe mantener un carácter nacional, autonómico o provincial.

Consultado sobre este tema a los funcionarios de esta Organización Colegial, acordaron por unanimidad sea con carácter nacional.

Sobre remisión por el Consejo de dos ejemplares de la convocatoria de Asamblea de Representantes Provinciales de los Médicos Graduados que han de celebrar el sábado día 27 de noviembre, enviando un ejemplar para su conocimiento y asistencia a nuestro representante Dr. Carrasco Gellida.

Dando cuenta de la carta del Presidente del Consejo General, enviándose copia del acuerdo de la Comisión Permanente de 26 de octubre pasado y que con esa fecha se traslada al Representante Nacional de Médicos de Hospitales, y